

Cámara de Comercio de Barranquilla RADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 24/10/2024 - 13:11:06 Recibo No. 12264474, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YK5CB09DFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ATENCION:. ESTE COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON SU DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL.

ciones "LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

INVERSIONES & COMERCIALIZADORA SANDOVAL OROZCO S.A.S.

Sigla:

Nit: 900.926.396 - 0

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 636.327

Fecha de matrícula: 19 de Enero de 2016

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación de la matrícula: 17 de Junio de 2021

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

*ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2021

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 95 A No 43 - 60



Cámara de Comercio de Barranquilla RADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 24/10/2024 - 13:11:06 Recibo No. 12264474, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YK5CB09DFF

Municipio: Barranquilla - Atlantico Correo electrónico: inversano2@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3022045 Teléfono comercial 2: 3008368931 Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 95 A No 43 - 60

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: inversano2@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3022045 Teléfono para notificación 2: 3008368931 Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DE CORREO ELECTRONICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 291
DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

del 24/12/2015, del Barranquilla, Constitución: que por Documento Privado inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el del libro IX, se constituyó la 19/01/2016 bajo el número 300.040 sociedad:denominada INVERSIONES & COMERCIALIZADORA SANDOVAL OROZCO S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2035/12/24

Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN QUE A LA FECHA INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita y en especial la realización de las siguientes actividades: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: La realización de actividades de apoyo a un operador de servicios postales de pago debidamente habilitado por el Ministerio Tecnologías de Información y las Comunicaciones, la comercialización por medio de estaciones de servicios, compraventa de combustibles, lubricantes, llantas, filtros, productos de ferretería, toda clase de accesorios propios de comercialización en estaciones de servicios, servicios de transportes a nivel local y nacional, mini market, servicio de restaurantes, servicio de lavado de toda clase de vehículo automotor, servicio de lavado de motocicletas, servicio de parqueo vehicular, servicios de habitaciones, hospedajes, y en general la comercialización, importación y exportación de todos los productos propios del negocio de combustibles y de estaciones de servicios; la sociedad tendrá también



Cámara de Comercio de Barranquilla RADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 24/10/2024 - 13:11:06 Recibo No. 12264474, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YK5CB09DFF

a la orden del público en general toda clase de servicios psicológicos; en desarrollo de su objeto social la sociedad también podrá hacer inversión en bienes inmuebles urbanos y/o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos. La inversión de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con éste, en general, la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que el socio gestor ANO Sanciones conveniente para el logro del objeto social.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

\$500.000.000,00 Valor Número de acciones 500.000,00 Valor nominal 1.000,00

Capital Suscrito/Social

Valor \$120.000.000,00

Número de acciones 120.000,00 Valor nominal 1.000,00

Pagado **

\$120.000.000,00 Valor 120.000,00 Número de acciones Valor nominal 1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La Sociedad Tendrá dos órganos de control: La Junta de socios como suprema autoridad en la compañía. b.- La Gerencia.

La Representación y administración de la Sociedad, así como el uso de la razón social, corresponde de derecho a cada uno de los socios, pero Ellos lo delegan en un Gerente, en ejercicio de sus funciones, el Gerente podrá sin limitación alguno, comprar, vender, permutar, transigir, contratar prestamos con Bancos o con corporaciones de crédito, pagar deudas conciliar, conciliar y recibir créditos cuenta de ahorro, corrientes, suscribir toda clase de títulos valores, endosarlos, pignorarlos, hipotecar, representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante las autoridades de cualquier orden en la República de Colombia, constituir apoderados.

El Gerente tendrá un suplente que lo reemplazará en ausencias temporales con las mismas atribuciones del Gerente. En conclusión: La sociedad tendrá una Gerencia integrada por un (1) gerente principal, quien ejercerá la representación legal y

Página 3 de 5



Cámara de Comercio de Barranquilla ADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 24/10/2024 - 13:11:06 Recibo No. 12264474, Valor: 7,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: YK5CB09DFF

tendrán a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales, con sujeción a la ley, a estos estatutos y a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea. La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El gerente es el representante legal de la Compañía.

En ejercicio de sus funciones estará subordinado a la Asamblea, el gerente tendrá un suplente; la Asamblea designará un suplente del Gerente, quien lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas con las mismas facultades.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 24/12/2015, otorgado en ciones Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/01/2016 bajo el número 300.040 del libro IX.

Cargo/Nombre Suplente del Gerente Sandoval Abdo Wilmis

Nombramiento realizado mediante Acta número 28 del 19/11/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/12/2021 bajo el número 414.178 del libro IX.

Cargo/Nombre Gerente

Orozco Ardila Madin De jesus

Identificación

CC 32816044

REFORMAS DE ESTATUTOS

sido reformada por los siguientes documentos: La sociedad

Número Fecha Origen Insc. Fecha L: 1.076 10/10/2018 Notaria 11 a. de Barra 350.984 17/10/2018 IX Documento Escritura 001-2019 30/12/2019 Asamblea de Accionista 375.155 31/12/2019 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



Cámara de Comercio de Barranquilla CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 24/10/2024 - 13:11:06
Recibo No. 12264474, Valor: 7,900
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YK5CB09DFF

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 5511 Actividad Secundaria Código CIIU: 5619

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

CERTIFICA

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 5511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido los datos puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERIĆK HERNANDEZ ALDANA